

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ELECTROWELD S.A. EN LIQUIDACION*

En Guayaquil a los doce días del mes de febrero del 2019 a las 14:00HRS en las Oficinas de la Compañía ubicadas en Kennedy Norte, Mz 305 Solar 18 se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía ELECTROWELD S.A conformada por las señoras. Mónica Alexandra Escobar San Martín y Elvira Edith Neumane Rosís.

Dirige la sesión la accionista señora Mónica Alexandra Escobar San Martín, y actúa como Secretario la señora Elvira Edith Neumane Rosís. Está presente en la reunión el sr. Patricio Benites Viteri-Liquidador de Electroweld S.A. por parte de la Superintendencia de Compañías.

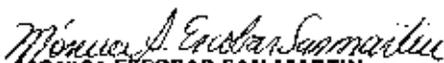
Encontrándose presente la totalidad de los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es la suma de ochocientos 00/100 dólares, deciden reunirse en Junta General de Accionistas, con la finalidad de tratar los siguientes puntos:

- Conocer y aprobar el Informe del Comisario por el ejercicio económico 2018.
- Conocer y aprobar los Estado de Situación Financiera, Estado de Situación Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio y Estado de Flujo de efectivo bajo NIIF al 31 de diciembre del 2018.

El señor Patricio Benites-Liquidador de Electroweld S. A. toma la palabra y procede a dar lectura del Informe del Comisario por el ejercicio económico 2018, posteriormente da una explicación sobre el contenido de su informe sobre los Estados Financieros señalados que han sido procesados bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) al 31 de diciembre del 2018 precisando que en el Estado de Situación Financiera lo único que registra el valor del Capital Social en virtud de encontrarse en fase final de liquidación.

Lo manifestado por el señor Liquidador es sometido a consideración de los presentes en la Junta General Ordinaria de Accionistas, la misma que resuelve lo siguiente: 1.- Aprobar el Informe del Comisario por el ejercicio económico 2018 y, 2.- Aprobar por unanimidad los estados financieros al 31 de diciembre del 2018.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente Acta, transcurrido el cual se reinstala la sesión, procediéndose a dar lectura de la misma y aprobarla por unanimidad de los accionistas en todas sus partes, dándose por terminada esta sesión a las 16:300HRS, firmando para constancia los accionistas presentes en unidad de acto con el señor Gerente y Secretario que certifica.


MONICA ESCOBAR SAN MARTIN

C.I.No. 0910551241

ACCIONISTA -PRESIDENTE


ELVIRA NEUMANE ROSIS

C.I.No.0908135536

ACCIONISTA-SECRETARIO


PATRICIO BENITES VITERI

LIQUIDADOR DE ELECTROWELD S.A.